

EDICTO N°80

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL DEL SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO

HACE SABER QUE:

Dentro del Proceso Marítimo Ordinario que **GENE DAVID BARCIA SANTOS** le sigue a **PESPESCA, S.A. y JULIE L, S.A.**, se ha dictado una resolución cuyo tenor es el siguiente:

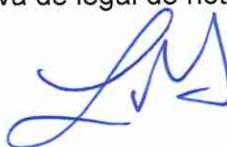
SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO DE PANAMÁ. Panamá, diez (10) de abril de dos mil veinticinco (2025).

(...)

...se pone en conocimiento de las partes involucradas, el **REINGRESO** del Expediente, procedente del Tribunal de Apelaciones Marítimas de Panamá, el cual mediante Fallo de fecha de treinta (30) de enero de dos mil veinticinco (2025), modifica la Sentencia No.5 de 7 de agosto de 2024, al igual que, por medio del Fallo de fecha treinta y uno (31) de marzo de dos mil veinticinco (2025), accede a la solicitud de aclaración de sentencia presentada por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE,
(FDO) ROSA LAGRUTTA
JUEZ SUPLENTE ESPECIAL
SEGUNDO TRIBUNAL MARITIMO DE PANAMÁ
(FDO) LCDA. LESVIE MONTERO
SECRETARIA JUDICIAL

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal, **hoy once (11) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.), por el término de cinco (5) días**, a fin de que sirva de legal de notificación a las partes.


LCDA. LESVIE MONTERO
SECRETARIA JUDICIAL





EDICTO N°79

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL DEL SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO

HACE SABER QUE:

Dentro del Proceso Marítimo Ordinario interpuesto por FRANCIS DRAKE INC., FUNDACIÓN CHENG CASTILLO y MARTI CHC, S.A. en contra de DANIEL DAVID ADELMAN, THOMAS JOHN OMAN, JAIME RICARDO ARIAS y VIVA VENTURES CORPORATION . , se ha dictado una resolución cuyo tenor es el siguiente:

SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO DE PANAMÁ . Panamá, diez (10) de abril de dos mil veinticinco (2025).

(...)

....se pone en conocimiento de las partes involucradas, el **REINGRESO** del Expediente, procedente del Tribunal de Apelaciones Marítimas de Panamá, el cual mediante Fallo de fecha de veintisiete (27) de marzo de dos mil veinticinco (2025), admite el desistimiento del Recurso de Apelación presentado por la parte demandada **VIVA VENTURES CORPORATION** , contra el Auto No.23 de 27 de enero de 2025.

NOTIFÍQUESE
(FDO) MAGISTRADA GISELA AGURTO
SEGUNDO TRIBUNAL MARITIMO DE PANAMÁ

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal, **hoy once (11) de abril de dos mil veinticinco (2025), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)** , por el término de cinco (5) días , a fin de que sirva de legal de notificación a las partes.

LESVIE JOSELYN MONTERO
SECRETARIO (A) JUDICIAL
11-04-2025 02:33:18 PM
ui42250411p01q4



ui42250411p01q4